



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 15-1**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2021.**

En Aljaraque, el día DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, siendo las 8,00 horas, previa la oportuna citación, y con las debidas garantías que se vienen observando por parte de los asistentes presenciales a causa de la COVID-19, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes Sres./Sras. Concejales de la Corporación:

**De forma presencial:** Don David Toscano Contreras. (Alcalde-Presidente).

Don Adrián Cano González

Don José Cruz Coronel.

Doña Ana Mora García.

Don Francisco José Moreno Velo.

Don Ignacio José Pomares Hernández

Doña Gema Montemayor Hinestrosa Conde.

**De forma telemática:** Doña María Ponce Gallardo.

**Faltaron con excusa:** Ninguno/a

**Faltaron sin excusa:** Ninguno/a.

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, los Concejales Don Pedro Yórquez Sancha, Don Juan Antonio Ramos Chávez y Don Antonio Roche Solarana (todos de forma presencial) así como el Arquitecto Municipal Don Cayetano Campero Romero (que asiste telemáticamente) y el Técnico Municipal de Medio Ambiente Don Benito Limón (de forma presencial).

Actúa de Secretario el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y asiste el Oficial Mayor, Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, (ambos de forma presencial).

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declara abierta la sesión, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

**ACUERDO**

**1.- "LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.-** Por unanimidad.".-

**2.- "ASUNTOS DE TRÁMITE.-**



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 15-2**

**2.A).-“LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.-** En este punto, se conoce las solicitudes que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad, conceder las siguientes Licencias:

- **Núm. 1153/21**, promovida por **E.M.G. y V.J.H.G.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de **REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA DE USO PRIVADO** en la Urbanización Bellavista, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada.

- **Núm. 2615/21**, promovida por **J.M.P.R.** para las obras de construcción comprendidas en el Reformado de Proyecto Básico y de Ejecución de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA DE USO PRIVADO** en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada.

- **Núm. 2875/2021**, promovida por **D.B.M.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO**, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio, en suelo clasificado como urbano y calificado para uso zona residencial aislada.

- **Núm. 2894/21**, promovida por **P.I.I., S.A.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de **PISCINA DE USO PRIVADO** en la Urbanización Bellavista, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada.

- **Núm. 3100/21**, promovida por **G.M.M.C.** para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de **PISCINA DE USO PRIVADO** en la Urbanización Bellavista, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada.

**2.B).- “SOLICITUDES DE FRACCIONAMIENTOS/APLAZAMIENTOS.-**

- **Conceder** a **A.M.R.**, el fraccionamiento, en 6 vencimientos, de su deuda con esta administración, por el concepto de LICENCIA DE APERTURA O DECLARACIÓN RESPONSABLE 2021, e importe de 321,26.-€

**2.3.-** A continuación, el Técnico Municipal de Medio Ambiente, Don Benito Limón Pérez, informa a los asistentes de la próxima corta de pinos que se va a llevar a cabo en la zona de “La Monacilla”, conforme al Pliego Técnico elaborado por el Departamento Municipal.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 15-3**

Igualmente, se informa de la Campaña de Inspección de kioscos que ha llevado a cabo la Policía Local, y de que en los próximos meses van a caducar la concesiones de algunos de ellos, por lo que saldrán a licitación.

Y que desde el Departamento de Estadística de este Ayuntamiento de ha trabajado en la modificación del Distrito Electoral 2, para que tenga dos nuevas secciones, una en Corrales (Sec. 6) y otra en La Monacilla (Sec. 7), que será una unidad original, y que esta modificación ha obtenido el visto bueno del Instituto Nacional de Estadística.”

**3.- “EVALUACIÓN SITUACIÓN CRISIS SANITARIA.-** En este punto, el Sr. Alcalde-Presidente informa a los asistentes de que actualmente en el municipio se constata un incremento de contagios como viene ocurriendo a nivel provincial, si bien no es tan significativo como en otros municipios, y que se mantienen las medidas que se vienen observando.”.-

**4.- “RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se producen.”.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión a las 9,00 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Aljaraque, a 12 de Abril de 2021.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL,